

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza convocan al:

**ESTATAL DE BREAKING  
RUMBO A OLIMPIADA NACIONAL CONADE  
2026**

**Este Selectivo se llevará a cabo conforme a las bases de la presente Convocatoria**

\*El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional 2026 y en la Pre Convocatoria Nacional 2026.

**1. CATEGORÍAS Y RAMAS**

CATEGORÍAS	RAMAS
12-15 años (2014-2011)	Varonil y Femenil
16-23 años (2010 -2003)	

**2. PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES**

Los atletas ganadores del 1° y 2° lugar serán quienes obtendrán el derecho a representar al estado de Coahuila en la Etapa Nacional en la modalidad 1 vs 1.

Se convocará a los lugares 1°, 2° y 3° a la Preselección Estatal para conformar las pruebas de parejas y equipo.

**3. SISTEMA DE COMPETENCIA**

Fase	B-boys/ B-girls	Escenario Principal	Formato	Avanzan
Preselección	atletas registrados	1 cypher por rama y categoría	showcase 1 round	top 6
Round Robin	hasta 6	1 cypher por rama y categoría	batallas por grupos 1 round	1° lugar 2° lugar 3° lugar

La preselección de la competencia consiste en un showcase de cada b-boy/girl.

En el Round Robin cada batalla se compone de un número fijo de 1 round, cada round debe seguir una misma secuencia: un b-boy /girl realiza primero un set, y luego el otro b-boy /girl responde con su set. Estos dos sets comprenden un round dentro de una batalla.

3.1 En caso de empate, los jueces harán otro round de desempate, la decisión de los jueces será inapelable.

**4. LUGAR, FECHA Y HORA**

Se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2026, en Saltillo, Coahuila en las instalaciones del Auditorio del parque “La Madriguera Casa del Adolescente” (calle 2 de abril s/n Nuevo Centro Metropolitano, C.P. 25022, Saltillo, Coahuila) a partir de las 10:00 horas.

**5. INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente, hasta el 06 de febrero del 2026 a las 15:00 horas sin prórroga, ni excepción, en el formulario Google que tiene acceso mediante el siguiente link:

<https://forms.gle/qsmUZPcvpL8w7Mcw8>

(copiar y pegar en Google en caso de no ingresar con el link).

Para mayores informes pueden comunicarse con:

- Javier Nuncio: 844 318 5128
- Luis Requenes: 844 278 5215

**Documentación requerida que deberá presentar obligadamente el atleta, la cual deberá ser entregada en un sobre, por su entrenador, en junta previa:**

- Copia de acta de nacimiento
- CURP formato actualizado
- Identificación con fotografía vigente (copia de pasaporte vigente, copia de credencial INE, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada)
- Documento de protección de datos personales

- Carta responsiva acompañada de copia de INE de quien firma la carta responsiva
- Carta de vigencia de servicio médico y/o seguro de gastos mayores
- 1 fotografía tamaño infantil a color

Nota: la carta responsiva y la carta de uso de datos personales la podrán descargar de la página del INEDEC [www.inedec.gob.mx](http://www.inedec.gob.mx) .

**Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar.**

**El entrenador deberá presentar y entregar la siguiente documentación:**

- Copia de INE (ambas caras) o pasaporte vigente
- Fotografía reciente con su nombre al reverso
- CURP
- Certificado del último grado de estudios

Los entrenadores que asistirán a la OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026 serán designados por el área metodológica del INEDEC en conjunto con la Asociación.

**Nota importante:** es responsabilidad de la entrenadora o entrenador, padre, madre o tutor que el atleta interesado en participar llene su formulario de inscripción correctamente.

## 6. SEGURO DEL ATLETA

Se deberá registrar en el formulario Google si el atleta cuenta con algún seguro de gastos médicos mayores y póliza vigente, número de Seguro Social, ISSSTE y/o equivalente, o algún otro.

## 7. SERVICIO MÉDICO

Será proporcionada la primera atención en el lugar de competencia, en caso de que se requiera el traslado, este será a la institución de salud con la que el participante cuente.

## 8. PREMIACIÓN

Se premiará con medalla de participación al 1°, 2° y 3° lugar por categoría y rama.

## 9. REGLAMENTO

De conformidad al Reglamento de Competencia de la WDSF.

La participación del (la) atleta podrá ser revocado en caso de incumplir con los controles técnicos, controles de peso, concentraciones convocadas por el INEDEC y por indisciplina.

- Deberá cumplir el 70% de sesiones con el departamento de psicología y el 80% de sesiones con el departamento de nutrición.
- Se deberá contar con una revisión médica post competencia estatal. (lesiones y enfermedades)
- **IMPORTANTE:** se informa a todos los atletas que deberán cumplir con el 90% de participación en las concentraciones oficiales que pudieran ser programadas, el incumplimiento será sujeto a la cancelación de la participación en la siguiente etapa. Es responsabilidad de cada atleta confirmar su participación con la debida antelación y respetar los horarios e indicaciones establecidos.
- **Los atletas y entrenadores que, de manera voluntaria, decidan retirarse del proceso después de haberse conformado la Selección Estatal, podrán quedar sujetos a restricciones para su participación en futuros procesos, conforme a los lineamientos y criterios establecidos por la autoridad deportiva correspondiente.**

## 10. ECONÓMICOS

Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación que se originen para estas competencias correrán a cargo de cada uno de los participantes.

## 11. ÁRBITROS Y JUECES

Serán designados por el Comité Organizador.

## 12. JUNTA PREVIA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA Y SORTEO

Se llevará a cabo el día 13 de febrero del 2026 a las 20:30 horas vía zoom.

En la junta previa se conformará la Comisión de Honor y Justicia.

## 13. PROTESTAS

Las Protestas de Elegibilidad y/o Técnicas, serán resueltas por la Comisión de Honor y Justicia del evento, teniendo un costo de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

## 14. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

*Esta Convocatoria está sujeta a cambios como documento de trabajo, así como de acuerdo al Anexo Técnico Nacional 2026, el cual se encuentra publicado en la página de CONADE a la fecha de emisión de esta Convocatoria.*